

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio **ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, Dña. Carmen **NAVARRO LACOPA**, Diputada por Albacete, Dña. Elvira **VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, Dña. Ana María **PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, D. Juan Antonio **CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, Dña. Rosa María **ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. María Teresa **ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, Dña. Carmen **RILOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, Dña. Elena **CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, D. Gabriel **ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, D. José **ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

Lorenzo Armenteros, portavoz de la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia, planteó el pasado 14 de marzo de 2022 en una entrevista en televisión que, en el marco del cumplimiento de los dos primeros años transcurridos desde que se decretó el primer Estado de Alarma por la pandemia de COVID-19, “en ningún momento se fueron tomando las medidas de acuerdo con las necesidades, siempre se iba por detrás”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno asumir las críticas realizadas desde la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia en el marco del segundo aniversario de la declaración del primer estado de alarma por la COVID-19 porque “en ningún momento se fueron tomando las medidas de acuerdo con las necesidades, siempre se iba por detrás” e impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... en algún momento alguna medida de utilidad real para aumentar la diligencia, la eficacia, la eficiencia, la

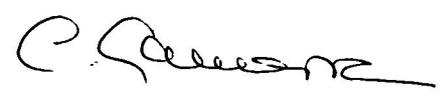
transparencia y la coherencia de su gestión en la crisis generada por la pandemia en nuestro país, así como de cara a futuras crisis de salud pública?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... el Gobierno? ¿En qué consistirán esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con los representantes de los pacientes, de los profesionales sanitarios, de la industria farmacéutica, de las empresas españolas de biotecnología y tecnología sanitaria...? ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... esas medidas? ¿Será antes de que la pandemia de COVID-19 esté plenamente controlada?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 25 de abril de 2022



Fdo: 
LOS DIPUTADOS

Vº Bº 
EL SECRETARIO GENERAL